



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4326

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 12-02-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 22-02-2021

Folio: 2021-4326
Certificado de ingresos: 2021-226367
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO JP MORGAN GRUPO FINANCIERO DIVISION FIDUCIARIA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: REMODELACION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

VoBo

SUBDIRECCIÓN DE ADMON. U

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

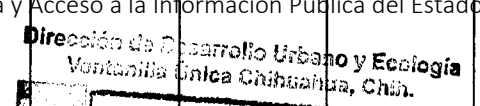
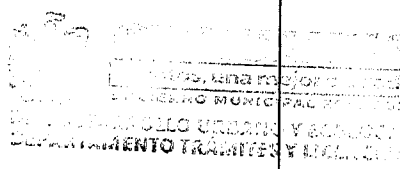
Clave Catastral: 313-050-099

Propietario: BANCO JP MORGAN GRUPO FINANCIERO DIVISION FIDUCIARIA

Domicilio: AVENIDA DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA L99 M50 COLONIA PLAZA DEL SOL

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **25 DE ABRIL DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990336	REMODELACION	1	310.00	0.00	0.00		5,556.44
1990340	REVISION DE PLANOS	1	310.00	0.00	0.00		555.64
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	310.00	0.00	0.00		555.64
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	310.00	0.00	0.00		555.64
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, firma y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
  							
TOTALES			620.00	0.00	0.00		\$ 7,223.36

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- Disposiciones de observación:
- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
 - II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
 - III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
 - IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
 - V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
 - VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
 - X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-03-2021 9:13:36

Usuario:

Dirección: null

302c02141ae1034fdd190f1afe0022745cfc973d68fe47aa02147833a21f3e14cd46c417fcd3dba38c4b663cdc82